



---


# Conclusiones


---


## PARA LOS OPERADORES, LA CALIDAD DE SERVICIO ES SIEMPRE UNA PRIORIDAD.


 La calidad de servicio es un atributo de la competencia en el mercado móvil. Es por esto que los operadores hacen continuos esfuerzos para mejorar la calidad y adaptarla a su estrategia de negocio.


 Los mercados competitivos con mínima regulación son los que más capacidad tienen para ofrecer la calidad de servicio que esperan los clientes.


 Hay diferentes instancias que afectan la experiencia del usuario que están más allá del control de los operadores (servidores de internet, proveedores de contenido, tipo de dispositivo, entorno de propagación)


 Es importante promover la transparencia en la calidad de servicio para facilitar la decisión de los usuarios.


 Es clave el trabajo conjunto, previo a la publicación de resultados, para resolver los problemas de calidad de forma eficaz.

 En muchos casos, la implementación de herramientas de medición de calidad parece ignorar aspectos esenciales del servicio (como la compartición de recursos, o cuando la razón de la falla está en una porción de red no controlada por el operador).

 Con limitación de espectro y restricciones a nivel municipal del despliegue de antenas, las sanciones no serán efectivas para incrementar la calidad del servicio.

 El marco regulatorio de un país debe facilitar todo tipo de acuerdos de compartición activa y pasiva de infraestructura, así como el aprovechamiento de espacios y edificios públicos.

 El regulador de cada país debe evaluar la conformidad de los bloqueadores e inhibidores de señal, gestionar y realizar un seguimiento de la instalación de los mismos y establecer sanciones para las personas que los usan y/o comercializan sin permiso de las autoridades competentes.

 Las soluciones para mejorar la calidad del servicio son específicas de cada caso y requieren medidas propias de parte del operador y del regulador.